

- Reparación vieja
 D. Pedro Lortau Cincuenta
 Se Reconoce el Reparación de Juanes del a.
 de quarenta y tres, en el q. ay reparat. vieja
 D. Pedro Lortau por familiar
 Se Reconoce el Reparación de Pasa hecho en el a.
 de quarenta y tres, en que ay reparat. vieja
 D. Pedro Lortau por familiar, no vale reparat.
 Se Reconoce el Reparación de Peste hecho en el
 año de quarenta y quatro, y del no se traxo
 memoria por traxer pagado por ambos
 estados
 Se Reconoce el Reparación de Pasa y Oremilios
 hecho en el año pasado de quarenta y qua-
 tra, en que ay reparat. vieja
 D. Pedro Lortau y Compañia ocho
 Se reconoce el Reparación de Pasa y Oremilios
 hecho en el año pasado de quarenta y
 cinco, en que ay reparat. vieja
 D. Pedro Lortau y Compañia treinta y uno
 Se Reconoce el Reparación de Oremilios hecho
 en el a. pasado de quarenta y seis, en q.
 consta reparat. vieja
 D. Pedro Lortau y Compañia
 Que Reconoce Últimamente el Reparación
 mienas de Pasa y Oremilios, hecho en el a.
 pasado de veasientos quarenta y
 siete, en que tambien no esta reparat.
 Dho. D. Pedro Lortau, p. ay reparat. vieja
 D. Pedro Lortau
 Dha. y mdo. hecho el Dho. Reconocimiento con asist.
 cia de donal. Villa, y del Sr. Luis del Reynal Procurador Síndico,
 de que lo el v. doffer, en Complim. de lo que